



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

El Expediente N° 20-06-13912 y su acumulado 20-06-13947, referido a las diversas propuestas en relación a las condiciones de cursado de los estudiantes ingresantes a la carrera de Trabajo Social, a cuyo efecto se emite la Resolución HCACETS N° 134/06; y

CONSIDERANDO:

Los argumentos esgrimidos en la resolución de que se trata;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

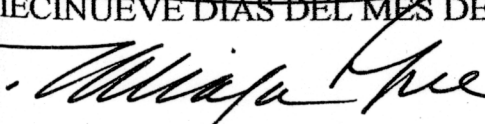
Art. 1°.- Aprobar la Resolución HCACETS N°.134/06 y en consecuencia aprobar la propuesta del Curso Introductorio a la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social – Plan de Estudios 2004, que como Anexo I se agrega a la presente.

Art. 2°.- Eliminar la correlatividad directa entre el Curso Introductorio y las asignaturas del primer y segundo año de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social – Plan de Estudios 2004.

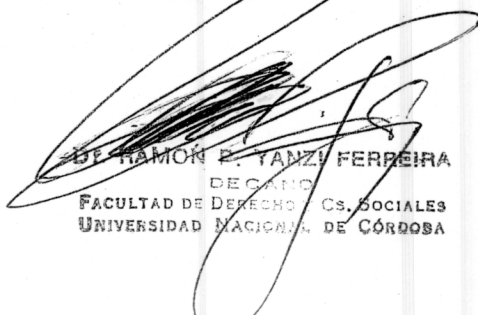
Art. 3°.- Disponer que para inscribirse al tercer año de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social – Plan de Estudios 2004 como alumnos promocionales, regulares o libres, se debe tener aprobado el Curso Introductorio.

Art. 4°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y elévese al H. Consejo Superior a sus efectos; oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A
DIECINUEVE DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL SIETE.


LUIS F. ALIAGA YOFRE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




DE RAMÓN E. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N° 71/07.-



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

ANEXO I

RESOLUCIÓN HCD N° 71/07.-

CURSO INTRODUCTORIO 2007

Antecedentes sobre la propuesta del Curso Introductorio en la Escuela de Trabajo Social.

A partir del año 2002, la Secretaria Académica convoca a un equipo de docentes de la Escuela para generar una propuesta de Curso Introductorio en la Carrera de Trabajo Social. La propuesta pedagógica que resulta y que en la actualidad tiene vigencia, es la siguiente:

- Modificar la denominación, y habiendo realizado un relevamiento en diversas unidades académicas se propone: "Curso Introductorio a la Carrera de Trabajo Social", estableciéndose el régimen de cursado dentro del plan de estudios vigente que lo incorpora como una asignatura de la curricula del plan de estudios 2004.
- Ofrecer un curso que permita calidad en los aprendizajes, vinculando al alumno en la vida universitaria, y al campo profesional de la carrera de Trabajo Social. Dicho curso es parte de la propuesta programática del plan de estudios 2004, definido como un espacio curricular con contenidos específicos.

La presente propuesta del Curso Introductorio a la Carrera de Trabajo Social tiene como fundamento una concepción del proceso educativo desde un enfoque constructivista, en palabras de Diaz Barriga, significa que el aprendizaje no responde a lo lógica del "tener"; el conocimiento no se copia, sino que se conquista, se construye. Supone dar importancia a los procesos de enseñanza, la relación docente-alumno y la relación de ambos con el conocimiento. Implica desarrollar estrategias de aprendizaje (de elaboración, de organización), superadoras de la mera asociación. Este posicionamiento pedagógico desde la cual se aborda el curso introductorio, supone:

- Que la actividad de construcción del conocimiento no es individual, no está al margen de la influencia decisiva que tiene el profesor y otros actores sobre este proceso de construcción.
- Los conocimientos que construyen los alumnos durante el curso están relacionados con sus trayectorias culturales y sociales, que les permiten un proceso de ruptura y apropiación de nuevos conocimientos
- Un equipo docente comprometido desde una perspectiva de la enseñanza que permita estos procesos de apropiación, y no solo una mera repetición de contenidos, segmentados y aislados de la realidad que queremos conocer.

Curso Introductorio 2007. Ejes temáticos, organización y criterios de evaluación.

Desde el año 2002 a la fecha la propuesta del curso introductorio han mantenido estos criterios. En relación a la propuesta del curso introductorio 2007 se estructurara a partir de estos ejes temáticos:

- El contexto universitario, los significados en torno a la formación profesional en este ámbito. La estructura y funciones del espacio, los actores que intervienen.
- Análisis de Procesos socio-históricos en la Argentina
- El campo del trabajo social, conformación y debate en relación a la construcción histórica del mismo.
- El aprendizaje en la universidad, el lugar del alumnos y su relación con el conocimiento. Estrategias y técnicas de estudio.

Se trabaja con una organización pedagógica-didáctica que considera la calidad del proceso así como la contención institucional, para ello se propone:

1.- La forma de trabajo acorde para esta propuesta de enseñanza es el aula-taller a cargo de un tutor docente, donde el estudiante participa activamente durante las seis semanas del cursado. Justificamos esta propuesta ya que el Taller es una herramienta pedagógica que resulta un espacio privilegiado de aprendizaje, encuentro, intercambio, consulta (académicas, administrativas, etc.), contención e inclusión del alumno que ingresa a los Estudios Universitarios. Es una metodología que pone el acento en procesos interactivos entre los distintos sujetos que intervienen en el acto educativo: ingresantes, el centro de estudiantes, docentes, ayudantes alumnos y adscriptos, con los no docentes y egresados. A partir de esta interacción se toma conocimiento de las normas institucionales, incorporando estas nuevas realidades a sus experiencias como estudiantes. El aula taller como espacios pedagógico ha sido valorada positivamente por los ingresantes en sus evaluaciones del curso.

2.- El material de estudios es un cuadernillo elaborado por el equipo docente responsable del curso que permite realizar recorridos teóricos con un acompañamiento de actividades y orientaciones para una mejor apropiación de los mismos.

3.- Rol del centro de estudiantes, se ha ido redefiniendo consensuadamente con el equipo coordinador participando en diferentes actividades de distinta profundidad y nivel de coordinación con la propuesta general.

4.- La incorporación de los estudiantes de años superiores como ayudantes alumnos y egresados se sostuvo en el tiempo generando un capital estudiantil altamente capacitado con la propuesta y con empatía en relación a las necesidades de los ingresantes.

Las organización del curso de ingreso se estructura en tres espacios diferenciados:

1.- **El taller es el espacio central por naturaleza del curso**, integrado por un grupo promedio de 50 ingresantes, un docente tutor, ayudantes alumnos y adscriptos, que se dicta tres veces en la semana con una duración de 3 horas, durante el mes de febrero y la primera semana de marzo.

2.- **Las actividades comunes complementarias en la cual asisten la totalidad de ingresantes** que incluyen paneles debate con invitados, la incorporación de medios audiovisuales y vídeos educativos sobre procesos históricos del país, recorridos de reconocimiento y aproximación en la ciudad universitaria.

3.- **Actividades con el centro de estudiantes:** son días programado dentro del cronograma del curso que ha cambiado de acuerdo a las posibilidades y potencialidades del centro en cada coyuntura particular y ha transcurrido entre los talleres y los paneles

masivos
4.- Dura
materia
introduc
5.- Los
Reglame
Enseñar
dice que
a las a
particip
introduc
supervi
frente a

Est

El c
sigu

1) I

1

2) (

:

:

:

:

:

3)

hor

tall

ela

ge

4)

int

int

a

Co



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

masivos con diferentes temáticas.

4.- Durante el periodo de inscripción, en el mes de diciembre, se **hace la entrega del material de lectura con talleres informativos** sobre las particularidades del curso introductorio de la Escuela de Trabajo Social de la UNC.

5.- Los criterios de evaluación del Curso Introductorio están consignados en el Reglamento de

Enseñanza de la Escuela de Trabajo social, resolución 56-06 del HCACETS el cual dice que para adquirir la condición de alumno regular se requiere: el 60 % de asistencia a las actividades previstas, contar con dos (al menos) de prácticos supervisados, participar de la autoevaluación final. En caso que el alumno no pueda asistir al curso introductorio, puede acceder a la regularidad si entrega al tutor una producción escrita, supervisada por el mismo mediante al menos dos tutorías y rendir un examen final frente a un tribunal.

Estructura docente de la propuesta del curso introductorio.

- La pro-secretaria académica, un equipo coordinador conformados por docentes de la Escuela de trabajo Social con trayectorias de formación en función de los ejes trabajados y un equipo docentes conformado por 10 docentes tutores, JTP con cargos simples, que sean Trabajadores Sociales, preferentemente de 1 y 2 do año de la carrera de Trabajo Social. Consideramos que hasta tanto no se cuente con cargos y presupuesto específico para el curso introductorio esta es una propuesta de transición pertinente tanto sea en lo académico como en lo administrativo.

El equipo coordinador y la pro-secretaria académica se hacen responsables de las siguientes líneas de trabajo:

- 1) Revisión y re-edición de los materiales trabajados durante el 2006, con los mismos ejes temáticos.
- 2) **Organización y coordinación del equipo docente** conformado por: docentes JTP, adscriptos y ayudantes alumnos, requiriendo de reuniones de información, de planificación colectiva (cronograma, actividades, técnicas, evaluaciones acordes al proyecto, invitados, etc.), de seguimiento y evaluación, al que también se integran Centro de Estudiantes, no docentes y cátedras de Trabajo Social del primer año de la carrera.
- 3) La prosecretaria académica coordinara **la organización operativa general:** horarios, espacios físicos y administración académica (de todos los espacios: talleres, actividades colectivas masivas y actividades del centro de estudiantes); elaboración, aplicación y procesamiento de ficha del ingresante sobre características generales de la población y de ficha de evaluación del curso.
- 4) Seguimiento de la propuesta en su implementación para luego elaborar un **informe de resultados** que permita la **elaboración de nuevas propuestas** que integre las fortalezas, identifique debilidades e introduzca innovaciones que ayuden a superar obstáculos, para su publicidad y aprobación por el Consejo Académico Consultivo.

LUIS F. ALIAGA YOPRE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO



DR. RAMON P. YANZI FERREIRA
DECANO